



No. 20241700157241
 Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0
 Destino: INVERSIONES PROGRESSIO SAS Y G A
 INVERSIONES LTDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1877	Fecha:	02 de Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	INVERSIONES PROGRESSIO S.A.S. Y G A INVERSIONES LTDA
NIT o CC:	9009979426 y 9001265031
Predio Numero:	0101000008300015000000000 (010108300015000)
Dirección del Inmueble	K 11A 24 35 ln 1 Lo 17 ln
Dirección de Cobro	K 11A 24 35 ln 1 Lo 17 ln
Matricula Inmobiliaria	095-142466

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, las entidades **INVERSIONES PROGRESSIO S.A.S. Y G A INVERSIONES LTDA**, identificada con NIT No. **9009979426** y **9001265031**, son propietarios del predio distinguido con el código catastral No. **0101000008300015000000000 (010108300015000)**, registra con Matricula inmobiliaria No. **095-142466** y en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 11A 24 35 ln 1 Lo 17 ln**, de este municipio. Aun cuando en el sistema registra como propietaria la entidad **CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMOSO**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias 2023 y 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, no sólo hechos efectivos con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido”.

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000008300015000000000 (010108300015000)** y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección “**K 11A 24 35 In 1 Lo 17 In**” del municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000008300015000000000	826.000.872-2	202342052	0	2060	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11A 24 35 In 1 Lo 17 In								
CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE SOGAMO		2023 a 2024	Avaluo \$ 147,291,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-142466	06/11/2024	2022	31/05/2022	\$ 1,491,637							
Año	%M Isr	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bombent	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2023	0.012	140,935,000	1,691,220	781,930	0	0	33,824	0	0	33,824	2,506,974
2024	0.012	147,291,000	1,767,492	199,205	0	0	35,350	0	0	35,350	2,002,047
TOTALES			3,458,712	981,135	0	0	69,174	0	0	69,174	4,509,021

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los dos (02) días del mes de diciembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



pasión por lo que hacemos

COLVANE SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458027
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio
CIIU 4923 Transporte de Mercadería
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666826

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:0061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de aribo en destino	
DIRECCION: CALLE 16 NO 12-14 PISO 1		TEL: 7702040		CEDEULA/TI/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA INVERSIONES PROGRESSIO SAS K 11A 24 35 INTERIOR 1 LO 17 INTERIOR		PESO (Kgr)		PESO VOL		PESO A COBRAR(Kg)		VALOR DECLARADO	
TEL 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		SABADOS: SI	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1877 - 2024		Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, lujos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		VAL SERV ME		FLETE VARIABLE	
						OTROS		TOTAL FLETE	
						CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvane SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido da lugar a esta declaración. Para la prestación del PQR remitirá a nuestro pagina web o al PBX (17)745870



pasión por lo que hacemos

COLVANE SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458027
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio
CIIU 4923 Transporte de Mercadería
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666826

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:0061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de aribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		TEL: 7702040		CEDEULA/TI/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA INVERSIONES PROGRESSIO SAS K 11A 24 35 INTERIOR 1 LO 17 INTERIOR		PESO (Kgr)		PESO VOL		PESO A COBRAR(Kg)		VALOR DECLARADO	
TEL 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		SABADOS: SI	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1877 - 2024		Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, lujos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		VAL SERV ME		FLETE VARIABLE	
						OTROS		TOTAL FLETE	
						CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvane SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido da lugar a esta declaración. Para la prestación del PQR remitirá a nuestro pagina web o al PBX (17)745870



pasión por lo que hacemos

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666826
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: INVERSIONES PROGRESSIO SAS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 11A 24 35 INTERIOR 1 LO 17 INTERIOR
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Días cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:14
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362770**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	15:47 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marcan un potrero	23/12/2024 m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362770 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:15:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	15:47 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marcan un potrero	21/12/2024 m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	15:47 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marcan un potrero	20/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	15:47 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marcan un potrero	19/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051		19/12/2024 03:58:00 p.	01/01/1900 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR-

m.	NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: la direccin marcan un potrero	m.	SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO. ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m.	m.	293911
15:47 : PARTE DE LA							
19/12/2024	DIRECCION	DIRECCION	19/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	19/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	12:00:00 a.	con numero de guía- 17-4-2666826 por 1 unidades		07:05:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m.	NO EXISTE	la direccin marcan un potrero	m.	de 1 unidades,	m.	m.	293911



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362770

COLVANES SAS. NIT 890.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (B) 7458827
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:14		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: INVERSIONES PROGRESSIO SAS			CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: K 11A 24 35 INTERIOR 1 LO 17 INTERIOR			UNIDADES			Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3106729531			CEDULA/TI/NIT			Pesado No.44		1 2	
COD. POSTAL ORIGEN 150003			CUENTA: 17-001-0000325			No Reside No.35		1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO			PESO (Kgr)			No Reclamado No.40		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1			PESO VOL			Dir. errada No.34		1 2	
			1			Otros (Nov Operativa/certado)		1 2	
TEL 7702040			RECIBE LOS SABADOS; SI			PESO A COBRAR(Kg)		1	
CEDULA/TI/NIT 891855130-1			COD. POSTAL 152210397			Fecha de devolución al remitente		DI: MA: AC: FC: MC:	
NOTAS			VALOR DECLARADO 10000			Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
RACK: SOBRES			FLETE VARIABLE 0			TOTAL FLETE 0		30 DIC 2024	
DEV 174002866826 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX			OTROS 0			CARTAPORTE:SI		Omaira Montaña	
Nombre CC.Remitente			DOCUMENTO			Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		C.C.46.356.168	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:			DOCUMENTO					AUX. ADMINISTRATIVO	
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670									

-DESTINARIO-

POPERS